JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ

(0763) 20074 - munilapaz@hotmail.com

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 32/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS A LA FIRMA ING. JULIO CÉSAR GAMÓN BENITEZ CON RUC. 807052-0, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO EN VARIOS SECTORES DE CALLES DEL DISTRITO LA PAZ "PLURIANUAL"----------

---

La Paz, 04 de octubre de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación de la nota del Comité de Evaluación de la Institución Municipal de fecha 17 de setiembre de 2.021 en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 Construcción de Pavimento Tipo Enripiado en Varios Sectores de Calles del Distrito La Paz y

Que el Comité de Evaluación ha presentado su informe de evaluación de ofertas, en la que sugiere adjudicar a la Firma Ing. Julio César Gamón Benítez, por un monto de doscientos cuarenta millones doscientos diez mil guaraníes.----------

Que el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas y esta empresa se ajusta a lo establecido legalmente al respecto dando cumplimiento a lo ofertado por la convocante----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1° **APROBAR** la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas a la Firma Ing. Julio César Gamón Benítez, para la Construcción de Pavimento Tipo Enripiado en varios sectores de Calles del Distrito La Paz, en el marco de lo previsto en la Ley 2051/03 y las demás normativas al respecto----------

Art. 2° Comuníquese a donde corresponda, cumplido archívese----------
Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, a los Cuatro Días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintiuno----------

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Prof. Víctor Venialgo D.
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Sra. Adela Acevedo de Bugs
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal.-

La Paz, 05 de octubre de 2021.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller
Secretaria General Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Sr. Miguel Kitagawa
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN I.M Nº 437/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ING. JULIO CÉSAR GAMÓN BENÍTEZ" CON RUC Nº 807052-0 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO EN VARIOS SECTORES DEL DISTRITO DE LA PAZ-PLURIANUAL".----------

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 16 de Setiembre de 2021, y----------

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO EN VARIOS SECTORES DEL DISTRITO DE LA PAZ-PLURIANUAL"** de este Municipio, se presentó la siguiente oferta:

1- ING. JULIO CÉSAR GAMÓN BENÍTEZ **Gs. 240.210.000.-**

Que, evaluada la misma, resulta solvente la oferta presentada por la Empresa **"ING. JULIO CÉSAR GAMÓN BENÍTEZ",** según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la referida Construcción.

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- ADJUDICAR a la Empresa **"ING. JULIO CÉSAR GAMÓN BENÍTEZ"** con **RUC Nº 807052-0,** la **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO EN VARIOS SECTORES DEL DISTRITO DE LA PAZ-PLURIANUAL**, por valor de **Gs. 240.210.000.-** (Guaraníes Doscientos cuarenta millones doscientos diez mil)----------

Art. 2º.- AUTORIZAR la firma de contrato.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

Art. 4º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

La Paz, 07 de Octubre de 2021.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Miguel kitagawa K.
Intendente Municipal